

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO IV

Precios de suscripción

En Tortosa, al mes... 0'50
Fuera, trimestre... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 16 de Mayo 1901

Puntos de suscripción

En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Replá, 3, donde se dirigirá la correspondencia.

NÚM. 39

LOS HÉROES POR FUERZA

Lo que sucede en nuestra patria no es para animar á los tímidos.

Más bien para desalentar á los animosos.

Una masa grande, inmensa de indiferentes, que en las cuestiones públicas dan resentidas muestras de cobardía moral, subordinándolo todo, lo temporal y lo eterno, á su miedo ó su conveniencia.

Grupos de corsarios que convierten en piratería la política, sin el temor de ser colgados como los ladrones de agua salada.

Y porción de hombres públicos sin ambiente, sin realidad, estrellándose sus buenos deseos y honradísimas tendencias en los escollos de las aritmánias puestas en juego para que la irregularidad prospere y la impunidad ampare á cuantos andan á lo que cae.

Aparte de otra masa grande siempre retraída, cuya ineptitud pretende justificar con su eterna desconfianza en todo y de todos, alardeando de escepticismo para no verse en el caso de luchar por el bien valerosamente.

¿No es este el aspecto que ofrece nuestro país?

Algunas veces, cuando el daño, común y alcanza generalizándose á todos, suele levantarse incógnita polvareda de la masa perjudicada contra este sistema de vivir sobre las costillas de las gentes con todas las consecuencias del parasitismo político triunfante.

En las tertulias se oyen protestas que jamás traspasan los umbrales, cesando los comentarios y los alardes de independencia tan pronto como alguien pide razonadamente que se dé la cara suscribiendo algún acto público de resonancia, ó suena la esquila imponiendo silencio al insubordinado rebaño.

En estas circunstancias, cuando los nietos de Guzmán el Bueno no son capaces, salvo honrosas excepciones, de arrojar la cuchara aunque este sacrificio pudiera en alguna ocasión servir para salvar á la patria, los periodistas tienen que hacer de héroes por fuerza y suplir, bien ó mal, las cobardías morales de medio mundo.

Porque... inmodestia aparte, dicho sea por lo mismo que somos los últimos en todo, sin tocar apenas pito, á los periodistas se les exige en medio del abandono general de los deberes públicos y de los desmayos generales, lo suyo y lo ajeno, el cumplimiento de las obligaciones relacionadas.

Y su misión y la decisión, bravura y voluntad decidida que la mayoría no tiene.

Cada vez que llega á nuestras manos la media docena proximamente de anónimos que nos trae el correo interior por las noches, muchas de esas cartas dirigidas á pedir cosas tan sencillas como el empedro de una calle, la desecación de un charco ó que pongan un marmolillo, se nos ocurre amarguísima reflexión.

Pensamos en tales casos que si nuestros abuelos, que derramaron su sangre por conquistar las libertades públicas, librando cien combates, hubieran podido adivinar el abandono que de los derechos obtenidos á tanta costa harían sus nietos, se hubieran tendido á la bartola como los Sancho Panzas modernos.

Lástima de tantos sacrificios tan malogrados como poco agradecidos, para ver estós espectácu-

los de vasallaje y humillaciones por parte de numerosos elementos sociales más dignos de vivir bajo el látigo de moros de rey que al amparo de una Constitución política moderna.

Coincide con tal sueño de las conciencias, como si en materia de lucha por el bien esto fuera el cementerio de las almas, un curioso fenómeno.

Consiste en exigir que la prensa lo haga todo, ya que de los alientos de la opinión no hay que esperar gran cosa; que el periodista, héroe por fuerza, á quien se le cercenan consideraciones, mire como cosa bienhechora su ingreso en la cárcel, para dejar luego que se pudra de asco; que cuando todos callan digan las cosas de tal modo contundentes y claras, sin que nadie le ofrezca la prueba aunque la tenga, que su empalamiento sea seguro con gran satisfacción de los que le ponen para esto los puntos; que eche todo el cuerpo fuera, sin adoptar precauciones, cuando los demás ocultan todo el suyo, y después que así se exponga á lo que quieran hacer de su persona caciques y oligarcas, que no han de perdonarle, pudiendo castigarle fácilmente en su aislamiento, que calle como un muerto cuando vea á sus jaleadores suscribir los pactos de la farándula y hacer de la moralidad pública y política una mala comedia.

Aquí todos pueden transigir, irse al sol que más caliente, adular á los políticos después de haber dicho pestes de sus mañas; tomar repentinamente por el lado opuesto que habían indicado y sujetar la independencia á cálculos livianos como el placer, que dijo el poeta.

Sólo los periodistas, pobres pero honrados, han de permanecer en su puesto para hacer de Cristo con todos los sayones, todos los escribas y todos los fariseos.

Por cada acto de sinceridad y buen deseo, recibirá una lanzada, clavado en la cruz de sus desventuras, ya de la malicia, ora de la ineptitud, ya de la perfidia ó de la falta de agradecimiento.

ANTONIO Fernández y García.

NOTA DEL DIA

Abocados estamos á la elección de representantes en Cortes, y hasta la hora presente nada hemos visto en los candidatos encasillados que nos haga conocer su pensamiento.

Pero en cambio, si hemos visto la frescura y desaprensión política de muchos, que para nada atienden á sus electores, los que tienen el derecho de indicar, y no sólo indicar, imponer sus aspiraciones y deseos, para que sus representantes los expongan cerca de los poderes constituidos.

No se preocupan los que aspiran al alto honor de ser miembros de los cuerpos legislativos, de lo que afecta á los distritos que tratan de representar; para ellos son letra muerta los anhelos y aspiraciones del país; poco les importa la pública administración; no oyen á contribuyentes ni productores: á todos esos monárquicos que ponen en juego cuantas influencias tienen á mano, les basta hacer promesas á los ministros para conseguir entrar en el oficial encasillado.

Y casi, casi, vale más que las promesas las hagan á los que manejan la máquina electoral que á los electores, porque de sobra es sabido

que las que se hacen á éstos por los aspirantes á «padres de la patria», se desvanecen en el aire, una vez alcanzado el puesto, y muchas veces se han dado casos de que el diputado trabaje en contra de lo ofrecido, por adquirir compromisos secretos echando en saco roto los intereses que afectan al distrito que el gobierno les ha señalado.

Que á nosotros nos llena de placer cuanto tienda al desprestigio del régimen monárquico, no hay para que decirlo: cuando vemos que el Gobierno liberal, al igual que los que le han precedido, con todos esos pujos de moralidad con que aspiran al poder, y las promesas de sinceridad en las elecciones, atiende sólo al encasillado nos alegramos, porque de este modo, ellos mismos son los encargados de demostrar que es necesario se convierta á estos partidos en pavesas, para librarnos de los gérmenes de que están infeccionados.

El retraso de los trenes

El Real decreto

La *Gaceta* del domingo publica una disposición reformando el artículo de la ley de policía de ferrocarriles, relativo al retraso de éstos.

Los párrafos más interesantes del Real decreto dicen así:

«El retraso injustificado de los trenes de viajeros será siempre penado con arreglo al art. 12 de la ley de 23 de noviembre de 1877, cuando exceda de diez minutos por cada 100 kilómetros de recorrido para los expresos y correos, y veinte minutos de igual trayecto para los mixtos.

En los puntos de empalme de itinerarios se fijará para la espera de trenes en combinación, un cierto plazo á más del tiempo señalado en los cuadros de marcha.

Transcurrido el tiempo de parada indicado en los itinerarios, con más de la prórroga ó plazo de espera, se dará la salida al tren derivado; pero éste deberá salir á la hora reglamentaria en el caso de que se sepa con certeza en la estación que no podrá llegar á ella el otro tren dentro del plazo de espera.

A la llegada al empalme del tren que ha sufrido el retraso, será protestativo en la Compañía causante de aquel disponer ó no en el término de tres horas un tren especial para conducir los viajeros á su destino.

Transcurrido dicho plazo sin haberse puesto tren especial á disposición de los viajeros, podrán éstos optar por una de estas tres cosas: primera, rescisión del contrato de transporte, con devolución en el acto por la compañía del importe total de los billetes de que sean portadores; segunda, la continuación del viaje en el primer tren regular, salvo si fuere expreso, que salga de la estación en la dirección conveniente, siendo de cuenta de la Compañía costearles albergue y comida, de la clase y precios de tarifa establecidos en las fondas de la línea, durante las paradas forzosas que resulten, y en tal caso, á los viajeros que hubieren de ocupar asientos de clase inferior

á la designada en sus billetes, se les devolverá el importe correspondiente al trayecto que recorran hasta el término del viaje, y los que tengan que ocupar asiento de clase superior no abonarán la diferencia; tercera, continuación del viaje en las condiciones ordinarias, conservando íntegros los derechos que puedan corresponderles con arreglo á las leyes para entablar contra las Compañías las reclamaciones que estimaren procedentes.»

DESQUICIAMIENTO

Ya hace tiempo que España viene sintiendo las funestas consecuencias de la política desastrosa de los partidos de turno; ya no hay un solo español que crea que de fusionistas y conservadores se puede esperar nada que redunde en beneficio de este desdichado pueblo. Al contrario; todos están convencidos de que los males de la patria se irán acrecentando mientras sean ellos los directores de la nación.

De ellos exclusivamente es la responsabilidad del grave carácter que en estos últimos años ha adquirido el problema social, puesto que ellos fueron los que lanzaron á las masas obreras fuera de los partidos políticos donde se hallaban afiliadas, no con la idea de mejorarlas, pues estamos viendo la prueba, sino por debilitar á aquellos partidos.

Si las consecuencia de aquella locura las pagasen los que tan torpemente la cometieron, justo sería; pero quien la está pagando con creces es la patria entera, son todos los buenos españoles, que al ver la parodia de gobierno que padecen, miran en torno suyo y no ven un partido en condiciones de dirigir la nave del estado á puerto seguro.

Hasta esos mismos obreros, en Cataluña, que es donde más abundan por su condición industrial, só hallan divididos en socialistas individualistas, socialistas comunistas y libretarios y anarquistas, división que los coloca á los unos frente á los otros, dando origen á frecuentes conflictos, tanto más difíciles de resolver cuanto que algunos de esos grupos carecen de jefes ó directores.

Tampoco falta entre aquellos obreros un grupo de anti-españoles que desesperanzados de que nuestros gobernantes puedan hacer nada bueno, aprovechan todos los momentos oportunos para lanzar imprecaciones contra la madre patria.

V no es que nosotros creamos que esos elementos son un peligro porque se alcen contra la sociedad que los esclaviza y los explota, no; nosotros creemos que son un peligro porque van á la lucha sin orientación, faltos de jefe y de disciplina, lo cual produce desbordamientos sensibles en todas las ocasiones.

Crónica

Son muchos los correligionarios y amigos que de esta ciudad y pueblos del distrito nos han preguntado por la actitud política que en la próxima contienda electoral deben adoptar.

A todos, de cuya lealtad y entusiasmo tantas y reiteradas pruebas hemos recibido, debemos manifestarles que, ante las arbitrariedades é inauditos otropellos de los que ya nos hemos ocupado y conocen nuestros lectores, llevados á cabo por personas que se han puesto la ley por montera, contra amigos y correligionarios cuya honradez é intachable conducta es por todos bien conocida; el haber autoridades que á falta de méritos personales recurren al atropello de los que más deberían respetar, con el fin de hacer «méritos» y captarse las simpatías de

algún politicastro á fin de que les conserve en su puesto para ignominia de la justicia y equidad; y el estar colocados en el ayuntamiento los mismos empleados que en la luctuosa noche del 16 de abril asesinaron vilmente á los inocentes hijos de Tortosa que en actitud pacífica y en perfecto uso de sus derechos acudieron á la Casa del pueblo. Para evitar derramamiento de sangre, cosa que indudablemente sucedería, pues sabido es que á los actuales mandarines únicamente les apoyan cuatro vividores de todo color llenos de envidia contra el mismo que hoy les ampara, con algunos contratados holgazanes y asesinos.

El partido republicano, para evitar la reproducción de sucesos que todavía recuerda con horror, ha desistido por respeto y consideración al prójimo, de tomar parte en la próxima farsa y esperar tranquilamente el día de poder despedir soplando á esa cuadrilla de hipócritas que con el título de liberales están poniendo en ridículo á nuestra querida Tortosa.

En la sección de anuncios de nuestro periódico, y en lugar preferente, publicamos el anuncio de la próxima apertura de la Librería, Papelería, Centro de Suscripciones é Imprenta, de nuestro joven é ilustrado compañero de Redacción, don Arturo Morera Guijarro.

En dicho importante establecimiento encontrarán nuestros lectores cuanto á los cuatro ramos dichos se refiere, con economía, novedad y buen gusto tales que han de quedar satisfechos hasta los de gusto más refinado.

Léase el anuncio citado y no tendrán duda alguna de que todavía nos quedamos cortos al elogiar dicho establecimiento montado completamente á la moderna.

No hay que decir que le deseamos mucha suerte en sus negocios, no dudando será así, dado su fino trato y amabilidad de que tantas veces nos ha dado prueba.

Nuestra enhorabuena más cariñosa.

Hemos tenido el gusto de recibir el bonito regalo que el Excmo. señor don Manuel Porcar y Tió ha hecho á los leridanos con motivo de las importantes ferias y fiestas que se celebran en aquella capital. Consiste en un hermoso «Portfolio» con elegantes cubiertas en las que se destaca el escudo de la provincia, y una matrona rodeada de artísticas viñetas y flores de estilo y colores modernistas. El album contiene las vistas de todo cuanto de notable puede admirarse en Lérida, así en arte como industria, viéndose entre otras las importantes fábricas de aceite que posee en aquella ciudad dicha casa Porcar y Tió.

Felicitemos de veras á nuestro distinguido paisano el señor Porcar por su oportuno obsequio, que demuestra hallase siempre dispuesto á contribuir al mayor realce de todo cuanto se refiere á difundir las bellezas y adelantos modernos de su amada y laboriosa tierra catalana.

A las ocho de la mañana del día 12 del actual se reunió la Junta provincial del Censo electoral, bajo la presidencia de don Juan Huguer para proceder á la proclamación de candidatos á Diputados á Cortes y á la designación de interventores y suplentes.

Sin incidente alguno, transcurrió la sesión presentando á la Mesa los candidatos y apoderados de otros, sus poderes respectivos y después de ser éstos examinados y aprobados, el Presidente por acuerdo de la Junta del Censo, proclamó á los respectivos candidatos por los distritos de la provincia.

Pidieron su proclamación casi todos los exdiputados y Senadores de la provincia.

La sesión terminó á las cinco de la tarde.

El último domingo á las cinco de la tarde, después de terminada la reunión de la Junta del Censo, fueron los Sres. Diputados provinciales á visitar á la primera Autoridad civil de la provincia para exponerle la situación crítica en que se encuentra la Corporación á que pertenecen, por no haberse levantado el embargo que trabó la Hacienda en los fondos que se recaudan para atender á las preferentes atenciones y servicios que le están encomendados.

El Gobernador civil recibió á los Sres. Diputados provinciales, escuchando sus quejas y ofreciendo exponer al Gobierno lo que con tanta razón, como patriotismo, le expusieron; tomándole con verdadero interés porque á pesar de creerlo justo, razonable y legal, el señor Melero, añábase á la petición otro conflicto de verdadera gravedad, toda vez que los Diputados, hicieron constar su propósito de renunciar su cargo, por considerarse impotentes para administrar la provincia.

Reclamación tan razonada y patriótica celebraríamos se tuviese en cuenta por el Gobierno.

Después de las maniobras serán licenciadas las tropas, quedando solamente en activo, las fuerzas que el ministro y el presupuesto juzguen conveniente.

Hemos tenido el gusto de saludar á don Jaime Font, representante de la acreditada casa Jaime Santiveri de Barcelona y antes de la de Aurigemma, el cual puede ofrecer un completo y variado surtido de camisería y artículos última novedad para caballeros y señoras, á precios sumamente económicos.

Dicho señor que se hospeda en la Fonda Barcelonesa y pasa también á domicilio, permanecerá en ésta la presente semana para cumplir con puntualidad y esmero cuantos encargos tengan á bien confiarle.

Ayer por la tarde, y á eso de las cinco, hubo gran alarma en el vecindario de las calles de San Blás, Angel y Rosa á consecuencia de haberse desbocado una caballería que conducía un carro yendo á parar contra la pared de la casa que ocupa la sociedad *Liceo de Tortosa*.

Afortunadamente no hubo que lamentar más que el susto consiguiente del público, conductor y de un niño que iba en el vehículo, que resultó con ligeras contusiones que le fueron curadas en una casa de la segunda calle citada.

De desear sería, procuráranse evitar estos sucesos desagradables para todos, y mucho más, para quien sufre sus fatales consecuencias.

Nuestro querido amigo y paisano el ilustre pintor D. Antonio Serveto, ha partido para Madrid.

El señor Serveto por sus admirables cuadros se ha conquistado justo renombre en el mundo del arte. Va á la Côte lleno de entusiasmo, por cultivar la pintura con ánimo y dispuesto á ganarse lauros de gloria.

Deseámosle un feliz viaje y toda suerte de prosperidades en su brillante carrera artística, por lo cual se regocijará Tortosa y los numerosos amigos que no le olvidan y le admiran por sus felices disposiciones artísticas.

En números anteriores nos quejábamos de de no recibir en esta redacción nuestro colega de Tarragona el «Diario del Comercio.»

Hasta la fecha continuamos no recibiendo dicho diario por lo que llamamos la atención de quien corresponda.

Anteayer ingresaron en las cárceles de esta ciudad dos sugetos vecinos de Valencia que fueron detenidos por la guardia civil, á la llegada del tren de Barcelona, presuntos autores de un robo.

El Juzgado instruye las correspondientes diligencias.

Don José Cid ha sido nombrado, por el arrendatario del cobro del contingente provincial, agente del partido de Tortosa.

Hoy es esperado en Tarragona el ilustre ex-Presidente de la República Española don Francisco Pi y Margall.

Los valientes republicanos federales de Figueras (Gerona), han presentado como candidato suyo para las próximas elecciones de Diputados á Cortes, al venerable don Francisco Pi y Margall; y lo mismo han hecho los de Reus.

Los de San Feliu de Guixols lucharán por el triunfo de don José M.^a Vallés y Ribot.

En Las Palmas se ha celebrado de una manera brillante el aniversario de la anexión de la Gran Canaria á España, verificándose, entre otros festejos, una procesión cívica, y la colocación de una lápida conmemorativa en la casa donde nació Pérez Galdós.

La multitud recorría las calles dando vivas á la libertad y á Perez Galdós.

En la corrida de Toros que se dará en Vinaroz para el día 24 de Junio, estoquearán los valientes diestros Conejito y Machaquito seis toros de una acreditada ganadería la que se anunciará oportunamente por carteles.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de este acontecimiento taurino.

Al Ayudante segundo de obras públicas don Santiago Valor y Vilaplana se le ha concedido la vuelta al servicio del Estado, siendo destinado á la jefatura de esta provincia.

Leemos en un periódico madrileño que los soldados del reemplazo de 1898 serán licenciados el día 20 del mes actual. En este licenciamiento deben ir incluidos, y en ellos creemos ha pensado el señor ministro de la Guerra, los de la quinta del

96, que procedentes de revisiones, se incorporaron á filas en Diciembre de 1899, y llevan, por lo tanto, prestando servicio 18 meses. Que incluyan en dicho licenciamiento á estos soldados sería muy bien visto, pues la mayor parte de ellos han cumplido ya los 24 años.

Dicen de Palma de Mallorca que á primeras horas de la madrugada estalló un petardo en la entrada del palacio episcopal, situado sobre la muralla del mar.

La detonación fué estrepitosa, oyéndola toda la población y alarmando al vecindario, que se levantó para enterarse del suceso.

El petardo abrió un pequeño boquete en la parte inferior de la puerta, rompiendo los cristales de las casas inmediatas.

No ocurrieron desgracias.

El Juzgado instruye diligencias.

Se ignora quienes puedan ser los autores

El rector de la Universidad de Barcelona ha recibido telegráficamente una Real orden por la que se prórroga hasta el día 31 del actual la matrícula de los alumnos libres ó no oficiales, y á la vez se le ordena por el ministro del ramo que haga pública dicha disposición, para conocimiento de los interesados, y que la comunique á todos los centros docentes del distrito que están bajo su dirección.

Presentan un magnífico aspecto nuestros campos huertanos. Los trigos están ya espigados y muy lozanos y tan desarrollados, que desde algunos años no se habían visto tan altos y dispuestos para una perfecta granazón que promete abundante cosecha.

Igualmente están admirables los cuadros de legumbres, patatas y tomates, á escepción de alguna partida, como Enveja, donde los haberales son víctimas de la oruga y de otra enfermedad desconocida por los labriegos.

En muchos huertos se han plantado ya los

pimientos y berenjenas y en otros están preparándose los tablares para estas importantes hortalizas.

Correspondencia

Desde Barcelona

De todo un poco

Una vez que el conflicto obrero se ha solucionado, nuestra carta de este número se reducirá á tratar de todo lo susceptible de poder interesar á los lectores de EL Eco.

Días atrás apareció por las esquinas una proclama electoral, excitando al pueblo á apoyar la candidatura de un tal don Enrique de Espinosa y de Alonso, muy popular en su domicilio. Suponemos que debe tener algo de *cándido* al presentar su *candidatura* como independiente con un vasto programa, no sabemos porque, pero se nos figura que es un vividor, como otros muchos; desde luego, le auguramos el fracaso más tremendo que registra la historia del sufragio universal.

La intervención en los colegios por parte de los republicanos es muy completa, lo cual no implicará para que haya sus correspondientes *pucherazos*.

El domingo tuvimos toros por partida doble, no ocurriendo nada digno de mención; torearon en la plaza nueva Vicente Ferrer, «Moreno de Algeciras» y Ostión, estando los tres bastante trabajadores y con deseos de agradar.

En la vieja no hubo nada que valga la pena reseñarlo.

De teatros, lo mismo que en mi última, y hasta la próxima se despide.

El Corresponsal.

Barcelona, 14.

Zaragoza, impresor. Replá, 3, y Bou 2.—Tortosa.

Además de los documentos que se han indicado relativos al tiempo del cisma, la Catedral de Tortosa conserva de don Pedro de Luna estos recuerdos: La pila bautismal, de que ya se ha hecho mención. Un grandioso cáliz de plata con esmaltes, de mucho arte, que también fué premiado en la Exposición de Barcelona del año 1888. Un *Signum Crucis*, que probablemente ninguna Catedral. Y un pectoral ó relicario, que contiene reliquias de los doce Apóstoles, y tiene el emblema de sus armas, ó sea la media luna.

Tales fueron las relaciones de respeto y de afecto que tuvo la Iglesia de Tortosa con el titulado Benedicto XIII. Calcúlese con ello lo que éste debió sufrir cuando habiendo sido declarado hereje y cismático por el Concilio de Constanza, le negaron la obediencia todas las Iglesias que antes había gobernado, entre ellas la de Tortosa que tenía para él tan gratos recuerdos.

La amargura que hubo de soportar su corazón, y el gran fondo de piedad cristiana que reinaba en su espíritu, se deducen de un opúsculo que escribió en Peñíscola, y al que dió el siguiente título: «Consuelo para todas las desgracias de la vida humana.» Algún historiador hace mención de este opúsculo. Lástima fué que al meditar aquel grande hombre sobre la inconstancia y veleidad de las cosas humanas, y sobre la necesidad de acudir á Dios como único remedio en las desgracias de la vida; no le hubiese ocurrido también el reflexionar lo erróneo que es muchas veces el criterio de los hombres, y la necesidad que tenemos de someter nuestro juicio al magisterio infalible de la Iglesia católica, como regla segura para no equivocarnos en casos semejantes. También la Iglesia de Tortosa hubo de sufrir mucho en aquella época, viendo retirado en Peñíscola y abandonado de todos, al que poco tiempo antes había reconocido como Jefe supremo de la Iglesia, y de quien recibió tantas pruebas de distinción y afecto.

Tal pena debió seguir cuando después de haber fallecido D. Pedro de Luna, aún quedaba en un rincón de

sesiones las presidió el titulado Benedicto XIII; y cuando éste hubo de ausentarse por las obligaciones de su elevado cargo, ocupó la presidencia el general de la Orden de Dominicos. El resultado de estas públicas discusiones fué abrazar la fé católica gran parte de los judíos y rabinos que había en esta región.

También fué consecuencia de este certamen, el haber expedido en Valencia el titulado Papa la célebre Bula *contra Judaeos*, de fecha 26 de Abril del año 1415, que existe original en el archivo de la Catedral de Tortosa, y es sin duda uno de los documentos de mayor mérito que allí se conservan. Esta Bula fué premiada en la exposición de Barcelona del año 1888. Fueron varias las personas dedicadas á los estudios históricos, así de España como del extranjero, que sacaron extractos de dicha Bula. Villanueva en el tomo V de su Viaje literario la califica de *grande Constitución*; y lo es en verdad, porque todas las cláusulas de este documento dan á conocer no sólo al grande hombre que, persuadido de que es Papa legítimo, defiende con el mayor celo la verdad católica y los derechos de la Iglesia, sino al estadista eminente, que conociendo las necesidades de su época y la autoridad que ejerce, usa de la misma con moderación, procurando atraer á los judíos, más que con el temor, con sus paternales amonestaciones.

Parece algo extraño que esta Bula se halle en el archivo de la Catedral de Tortosa, siendo así que su contenido no se refiere á asuntos propios de la misma, sino que tiene un carácter general, como es regularizar la situación de los judíos en España, en aquel tiempo, y reprimir sus fraudes y abusos.

Lo mismo que se dice de esta Bula puede aplicarse á otros documentos del cisma de Occidente, que también existen en el archivo de la Catedral de Tortosa. El uno es un acta del Concilio que convocó en Perpiñán el titulado Benedicto XIII, en que se expresa, que en la sesión celebrada el día 12 de Diciembre del año 1408, aquel Concilio le declaró legítimo Papa. El otro documento es

PRÓXIMA APERTURA

LIBRERÍA, PAPELERÍA

Centro de suscripciones é imprenta

DE

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demás aplicaciones de la fotografía de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chêques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honorificos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesión religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

otra acta en que se dice, que en la sesión del día primero de Febrero del año 1409, los Padres de aquel Concilio le dirigieron un mensaje, pidiéndole, que para concluir el cisma y ver realizada cuanto antes la unión de la Iglesia, pudiese todos los medios que estuvieren de su parte, prefiriendo el de la renuncia á todos los demás; y que habiendo manifestado el titulado Papa que se reservaba contestar en la próxima sesión, dijo en la que se celebró el día 12 del mismo mes, que accedía á todo lo que le pedía el Concilio, hallándose dispuesto á ejecutarlo. Tal es el resumen de aquellas notables actas.

Discurriendo algún escritor sobre el modo como han venido á parar al archivo de la Catedral de Tortosa dichos documentos, dice: que tal vez se guardaban en alguna parroquia, y despues de haber terminado el cisma fueron presentados al Prelado ó al Cabildo de Tortosa, para que se conservasen en el archivo de la Catedral. Pero aún parece más probable, que quizás el titulado Benedicto XIII dispuso que éstos documentos se colocasen en dicho archivo, pues atendiendo á la poca estabilidad en que se hallaba él con su Corte y Curia, este era el único medio de evitar que sufriesen extravío.

Tratando de otro recuerdo, hay quienes suponen que proviene del llamado Papa Luna el privilegio ó costumbre de celebrar dos misas el día de Todos Santos los sacerdotes que están en la parte de la diócesis de Tortosa perteneciente al reino de Valencia. Se fundan en una nota que hay en los libros del Racionalato de alguna parroquia de aquel reino, que dice: «*Hodie dicuntur duo Misae á quolibet Sacerdote; invenies Bullam in Benicarló seu in Peníscola; est facta concessio á Papa Luna.*»

Desde luego se ha de convenir en que este solo dato no es suficiente para probar el privilegio. No obstante, la antigüedad, de casi dos siglos, que tiene dicha nota; el ser inmemorial aquella costumbre, y el no haberse opuesto á la misma los Prelados de Tortosa, todo esto hace creer que dicha costumbre tiene algún fundamento;

y de ahí que la tradición general atribuya el privilegio al Papa Luna.

Con este nombre se designa en todo el país, y principalmente en la parte de Valencia donde han quedado mayores recuerdos. Algunos viajeros de España y extranjeros han recorrido más de una vez esta región con objeto de adquirir noticias del llamado Papa Luna, bien sea para escribir su historia, ó la del cisma de Occidente; y por lo general les ha llamado la atención el respeto que aquí se tiene, aún hoy día, á la memoria del llamado Papa Luna. Sin duda se debe atribuir esto á la fama que dejó, así de su ciencia, como de su grande austeridad de costumbres, cualidades que le reconocen todos los historiadores. Algún escritor ha dicho, que si don Pedro Luna hubiese sido un Papa legitimo se le hubiera considerado como el primer Papa de su siglo.

El respeto que se ha tenido en la Iglesia de Tortosa y fuera de ella á la memoria del Papa Luna, se prueba por estos dos curiosos documentos que existen en el archivo de la Catedral.

El año 1511 el Papa Julio II expidió una Bula á favor de los Canónigos de la Catedral de Tortosa, dispensándoles la obligación de comer juntos en el refectorio, pues en aquella época aún vivían en comunidad. En dicha Bula se comisionó al Abad del Monasterio de Benifasar para darle cumplimiento. Y al hacerlo, se refiere á las Constituciones que dió el llamado Papa Luna para el gobierno de la Iglesia de Tortosa, en esta forma: *ex Constitutione felicitis recordationis Benedicti Papa decimi tertii.*

Después, en el año 1519 dió el Papa León X otra Bula á favor de los mismos Canónigos, dispensándoles la obligación de dormir en el dormitorio de la comunidad. Para esto también hubo de hacer mención de la vida regular que aquellos profesaban; y lo hace dicho Papa del siguiente modo: «*qui in communi vivebant, et inibi sub reguía ejusdem Sancti Augustini altissimo famulabantur; et successive felicitis recordationis Benedicti decimi tertii, in sua obedientia, de qua par illice fuere, nominatus.*»